



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-10-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15481

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 30-10-2018

Folio: 2018-15481

Certificado de ingresos: 2018-376784

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VICTOR MANUEL RIVERA DE ANDA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 456-046-003

Propietario: VICTOR MANUEL RIVERA DE ANDA

Domicilio: CALLE JUAN O GORMAN 1405 COLONIA QUINTA SEBASTIAN

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE DICIEMBRE DE 2018**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	40.21	18.26	0.00		471.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	40.21	18.26	0.00		94.25
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	235.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	40.21	18.26	0.00		94.25
TOTALES			80.42	36.52	0.00		\$ 895.41

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-10-2018 11:26:41

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302c02147b8421ae8117711cfabc94b81e6f120b5c37110a021434760a6b8c26dbfaf11eef6d243900fa3cc6fd4a

http://srmapp.mpiochih.gob.mx/ddue/faces/catalogos/estacion/estacionIrabajo.jsp?_afm=6